

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Sollana

2025/15600 Anuncio del Ayuntamiento de Sollana sobre la aprobación de la oferta de empleo público para el ejercicio 2025.

#### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 712, de fecha 18 de diciembre de 2025, se ha probado la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2025, que incluye las siguientes plazas vacantes en la plantilla municipal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 prorrogada para el ejercicio 2024 y 2025.

En el marco de planificación plurianual de los RRHH del PORH: tasa específica para plazas estructurales en servicios públicos prioritarios y de asistencia directa a la ciudadanía (art. 20. Dos. 3 y art. 20. Dos. 4 LPGE 2023 prorrogada para 2024 y 2025).

#### Funcionarios de Carrera

Grupo/Subgrupo	Clasificación/Escala/Subescala	Denominación	N.º vacantes	Acceso
A1	Administración Especial/ Técnico Superior	Psicólogo/a Colegio	1	Libre
C1/C2	Administración General/Administrativa	Administrativo/a	1	Libre
C1	Administración Especial/Servicios Especiales/Policía Local	Agentes	3	Libre

#### Personal laboral

Grupo/Subgrupo	Clasificación/Escala/Subescala	Denominación	N.º vacantes	Acceso
AP	Oficios	Peón brigada obras	1	Libre

Lo que se publica para general conocimiento y efectos pertinentes.

Sollana, 18 de diciembre de 2025.—El alcalde, Vicente J. Codoñer Senón.

